

#VALOR!		INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
		GIC-F-069	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 09/10/2024
CONTRATO No.:		067-2026		
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN:		01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026		No. DE PAGO: 4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		JOHANNA ANDREA AGUDELO JURADO		C.C. / NIT: 35.353.287
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTRACTUALES, MANEJO Y SEGUIMIENTO DE LA PLATAFORMA SECOP II EN LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) MESES
				FECHA DE INICIO: 13 - ENERO DE 2026
				FECHA DE TERMINACIÓN: 12 - SEPTIEMBRE DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		GUILLERMO VELASCO TOVAR	CARGO:	SECRETARIO JURIDICO
INFORMACIÓN FINANCIERA				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	2026000175	VALOR CDP:	\$ 49.920.000,00	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	2026000066	VALOR RP:	\$ 49.920.000,00	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	\$ 49.920.000,00	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	\$ 16.224.000,00	
REDUCCIÓN:	\$ -	VALOR PRESENTE PERIODO:	\$ 6.240.000,00	
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 49.920.000,00	VALOR EJECUTADO:	\$ 22.464.000,00	45%
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO				
OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS		
1) Estructurar los documentos que se generen en las etapas de los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales de las distintas modalidades de contratación, entre otras acciones que se den dentro de los mismos que correspondan a la Secretaría de Jurídica.	ANEXO - INFORME 04	<p>Se estructuraron documentos de los siguientes procesos de Contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión, realización y publicación de documentos precontractuales del proceso de SAMC - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA, PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL Y DÉMAS PERSONAL QUE PRESTA APOYO EN LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID. - Revisión, realización y publicación de documentos precontractuales del proceso LICITACION PUBLICA cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y MAND DE OBRA, PARA LA MAQUINARIA PESADA Y EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHICULOS Y MOTOS MULTIMARCAS) DE PROPIEDAD, EN COMODATO O ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE MADRID." - Realización y publicación de Modificadorio del CTO. 907-2025 - Revisión y publicación Acta Liquidación para Terminación del CTO. 768-2025 		
2) Atender consultas necesarias para la debida estructuración de los documentos correspondientes a los diferentes procedimientos que hagan parte de los procesos contractuales	ANEXO - INFORME 04	Se atendieron las consultas de la Secretaría de Gobierno y Seguridad y Secretaría General, en cuanto a la estructuración de procesos de selección, en las diferentes etapas (Ver procesos de Obligación 1)		
3) Proyectar actos administrativos y brindar apoyo en la verificación y revisión de todos los documentos que se originen en el desarrollo de los procesos contractuales durante cualquiera de sus etapas	ANEXO - INFORME 04	<p>-Se brindó apoyo en la revisión de los documentos para procesos como (Ver obligación 03):</p> <p>SAMC - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA, PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL Y DÉMAS PERSONAL QUE PRESTA APOYO EN LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID. Estudios Previos, Proyecto de Pliego, Aviso de Convocatoria, Observaciones, Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitiva.</p> <p>LP - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y MAND DE OBRA, PARA LA MAQUINARIA PESADA Y EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHICULOS Y MOTOS MULTIMARCAS) DE PROPIEDAD, EN COMODATO O ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE MADRID. Estudios Previos, Proyecto de Pliego y Aviso de Convocatoria.</p> <p>SI-001-2026 - COMPRA DE BONOS REDIMIBLES CON EL FIN DE BENEFICIAR A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA ALIMENTANDO CON AMOR DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA. Evaluación Técnica Preliminar y Final, revisión de los documentos de los proponentes, revisión de subanotaciones.</p> <p>-Realización de Modificadorio del CTO. 907-2025</p>		

SECRETARIA JURIDICA
MUNICIPIO DE MADRID

24 ABR 2026

RECIBIDO MB HORA 15:08

4) Orientar y proyectar las respuestas a las reclamaciones y/o derechos de petición que se presenten ante la entidad y que deban ser atendidos con ocasión de las actuaciones y actos generados durante las etapas precontractuales, contractuales y post contractual de los procesos contractuales	N/A	En este periodo no fue requerida esta obligación.
5) Cumplir oportunamente y dentro los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial las actividades necesarias para cada etapa del proceso contractual.	ANEXO - INFORME 04	Se cumplió a cabalidad con los plazos estipulados, en especial en los procesos: Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-001-2026 Licitación Pública LP-001-2026 Subasta Inversa SI-002-2026
6) Apoyar las audiencias de aclaración de pliegos, asignación de riesgos, adjudicación de licitaciones procesos contractuales y todas aquellas necesarias de acuerdo con la modalidad contractual.	N/A	En este periodo no fue requerida esta obligación.
7) Orientar a las distintas Secretarías de la entidad en acuerdo marco y tienda virtual para realizar los procedimientos necesarios conforme a la normativa contractual y de Colombia Compra eficiente	N/A	En este periodo no fue requerida esta obligación.
8) Apoyar a la Secretaría Jurídica, ejerciendo el rol de Estructurador en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECCP II, para los diferentes procesos contractuales que adelanta la secretaría, así como en sus diferentes etapas y actividades que esto conlleve.	ANEXO - INFORME 04	Se apoyo con la estructuración en la plataforma SECCP II de: - Publicación Procesos SAMC-002-2026, LP-002-2026 - Publicación Modificatorio 03 al CTO. 907-2025 - Terminación del CTO. 768-2025
9) Participar en las actividades programadas por la alcaldía Municipio Madrid cuando el supervisor del contrato lo requiera	N/A	En este periodo no fue requerida esta obligación.
10) Todas las demás obligaciones que el municipio le asigne para el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	Para este periodo no se requirieron actividades diferentes a las establecidas en las demás obligaciones.

SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	Famisanar	Marzo	\$ 987.900,00	4	4	2.026	1080932552
Pensión	Colfondos	Marzo	\$ 1.343.600,00	4	4	2.026	1080932552
Riesgos Profesionales	Positiva	Marzo	\$ 41.300,00	4	4	2.026	1080932552
Anexos:							

CUENTA DE COBRO

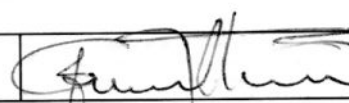
<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> NO	DATOS DE LA FACTURA	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8	No. DE FACTURA:
DEBE A: JOHANNA ANDREA AGUDELO JURADO CC. 35.353.287 de Madrid	RESOLUCIÓN DIAN:
Por concepto de prestación de servicios profesionales, arriba relacionados, la suma de:	FECHA:
//SEIS MILLONES DDCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 6.240.000) //	VALOR:

FIRMA DEL CONTRATISTA 

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 y artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.

REVISÓ Y APROBÓ: **GUILLERMO VELASCO TOVAR** 





Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

CONTROL ARCHIVO CONTRACTUAL

GJC-F-195

VERSIÓN: 9

FECHA DE EMISIÓN
25/02/2025

Fecha de diligenciamiento:

24/04/2026

Trimestre:

1

X

3

4

Número de contrato:

67

Año

2026

Nombre del contratista:

JOHANNA ANDREA AGUDELO JURADO

Nombre de la Dependencia:

SECRETARIA JURIDICA

Número de informes
presentados a la fecha:

1

2

3

X

5

6

7

8

9

10

11

12

Observaciones:

Nota: A la fecha el contratista se encuentra al día con el archivo contractual de su expediente.


SECRETARIO JURIDICO
GUILLERMO VELASCO TOVAR


FIRMA ARCHIVO

24 ABR 2026
MB

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-04, 01:37:05 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	JOHANNA ANDREA AGUDELO JURADO
CEDULA CIUDADANIA	CC 35353287
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080932552
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	194670746
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 2.372.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 1.343.600	\$ 0
N830003584	EPSQ17	FAMISANAR	1	\$ 987.900	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 41.300	\$ 0
SubTotales:				\$ 2.372.800	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 2.372.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446834 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 605 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Página 1 de 1

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

A. INFORME No. 4

B. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **067 - 2026**
 Nombre del Contratista: **JOHANNA ANDREA AGUDELO JURADO**
 Periodo informe: **Del 01/03/2026 hasta el 31/03/2026**
 Plazo del contrato: **Del 13/01/2026 hasta el 12/09/2026**

C. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTRACTUALES, MANEJO Y SEGUIMIENTO DE LA PLATAFORMA SECOP II EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

D. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

- 1) Estructurar los documentos que se generen en las etapas de los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales de las distintas modalidades de contratación, entre otras acciones que se den dentro de los mismos que correspondan a la Secretaría de Jurídica.

Se estructuraron documentos de los siguientes procesos de Contratación:

Revisión, realización y publicación de documentos precontractuales del proceso de SAMC-001-2026 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA, PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL Y DÉMAS PERSONAL QUE PRESTA APOYO EN LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID.

Documentos del Proceso		Documentos del Proceso	
Nombre	Clasificación de documento	Descripción	
<input type="checkbox"/> 1. ESTUDIO PREVIO SAMC ALIMENTACION SAMC-001-2026.pdf	-	1. ESTUDIO PREVIO SAMC ALIMENTACION SAMC-001-2026.pdf	
<input type="checkbox"/> 2. ESTUDIO DE SECTOR SAMC-001-2026.pdf	-	2. ESTUDIO DE SECTOR SAMC-001-2026.pdf	
<input type="checkbox"/> 3. CDP y BPN.pdf	-	3. CDP y BPN.pdf	
<input type="checkbox"/> 4. FICHA DE PERFIL MINIMO (1).pdf	-	4. FICHA DE PERFIL MINIMO (1).pdf	
<input type="checkbox"/> 5. ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS SAMC-001-2026.pdf	-	5. ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS SAMC-001-2026.pdf	
<input type="checkbox"/> 6. ESTUDIO DE MERCADO SAMC-001-2026.pdf	-	6. ESTUDIO DE MERCADO SAMC-001-2026.pdf	
<input type="checkbox"/> 7. AVISO DE CONVOCATORIA SAMC-001-2026.pdf	-	7. AVISO DE CONVOCATORIA SAMC-001-2026.pdf	
<input type="checkbox"/> 8. ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES SAMC-001-2026.pdf	-	8. ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES SAMC-001-2026.pdf	
<input type="checkbox"/> 9. OBSERVACION PREPLIEGO ROBERTO GARCIA.pdf	-	9. OBSERVACION PREPLIEGO ROBERTO GARCIA.pdf	
<input type="checkbox"/> 10. PREGUNTAS Y RESPUESTA OBSERVACIONES PREPLIEGO SAMC-001-2026.pdf	-	10. PREGUNTAS Y RESPUESTA OBSERVACIONES PREPLIEGO SAMC-001-2026.pdf	
<input type="checkbox"/> 11. RESOLUCIÓN DE APERTURA 1418 SAMC-001-2026.pdf	-	11. RESOLUCIÓN DE APERTURA 1418 SAMC-001-2026.pdf	
<input type="checkbox"/> 12. AVISO LIMITACION A IMPYME SAMC-001-2026.pdf	-	12. AVISO LIMITACION A IMPYME SAMC-001-2026.pdf	
<input type="checkbox"/> 13. ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO SAMC-001-2026.pdf	-	13. ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO SAMC-001-2026.pdf	

-Revisión, realización y publicación de documentos precontractuales del proceso LICITACION PUBLICA cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA, PARA LA MAQUINARIA PESADA Y EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHICULOS Y MOTOS MULTIMARCAS) DE PROPIEDAD, EN COMODATO O ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE MADRID."

X AVAL: PROCESO DE SELECCIÓN - LICITACIÓN PÚBLICA - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS 2026

J JOHANNA ANDREA AGUDELO JURADO
Para: LEIDY MARYURY NAVARRO GÓMEZ
CC: PROCESOS DE SELECCIÓN JURÍDICA

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 15/04/2026 6:55 AM

- 1. GJC-F-124 ESTUDIO PREVI... 1 MB
- 6. ESPECIFICACIONES TÉCNI... 726 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Cordial Saludo,

Se adjuntan Versiones Finales de documentos precontractuales, con el fin de ser radicados, debidamente suscritos en Sec. Jurídica.

JOHANNA A. AGUDELO J.
Asesor Contractual
CEL. 314 4413720

Evaluación Técnica Preliminar y Final, revisión de los documentos de los proponentes, revisión de subsanaciones del proceso SI-002-2026 - COMPRA DE BONOS REDIMIBLES CON EL FIN DE BENEFICIAR A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA ALIMENTANDO CON AMOR DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

X EVALUACION TECNICA PRELIMINAR SI-001-2026

J JOHANNA ANDREA AGUDELO JURADO
Para: ngaitan.madrid@gmail.com
CC: PROCESOS DE SELECCIÓN JURÍDICA

Responder Responder a todos Reenviar

Lun 20/04/2026 9:34 AM

- 1. EVALUACIÓN TÉCNICA PR... 250 KB

Cordial Saludo,

Amablemente me permito adjuntar la EVALUACION TECNICA PRELIMINAR, del proceso de SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI-002-2026, cuyo objeto es la "COMPRA DE BONOS REDIMIBLES CON EL FIN DE BENEFICIAR A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA ALIMENTANDO CON AMOR DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA", para lo cual fui designada por medio de Resolución No. 1257 del 8 de abril de 2026.

Quedo atenta a sus comentarios y/o inquietudes.

JOHANNA A. AGUDELO J.
Asesor Contractual
CEL. 314 4413720

- Realización y publicación de Modificadorio del CTO. 907-2025

OTRO SI MODIFICATORIO No. 001 - AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPB No. 907-2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID
NIT: 899.989.328-8
CONTRATISTA: COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA SIDA COOPERER C.A.
NIT / C.C.TA: 800.028.582-4
R/L: JORGE ENRIQUE SALDARRAGA ALVAREZ
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA PARA LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y EN AQUELLOS EN DONDE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PRESTE SUS SERVICIOS.
VALOR TOTAL: CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MILCETE (4.172.711.802,00). A MONTO AJUSTABLE.
PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA ADOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, contados a partir del día de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Entre los sujetos a favor CARLOS ALBERTO CHAVEZ MOYA, identificado con cédula de ciudadanía número 89.429.738 expedida en Madrid Cundinamarca, obrando en calidad de Abogado y representante legal del MUNICIPIO DE MADRID, NIT. 899.989.328-8, debidamente facultado para suscribir contratos y actos jurídicos de la administración, y en ejercicio de las facultades que le otorga el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus Decretos reglamentarios, quien para los efectos del presente contrato se dignó firmar EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra JORGE ENRIQUE SALDARRAGA ALVAREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.204.050, representante legal de la COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA SIDA COOPERER C.A. con NIT 800.028.582-4 en su calidad de CONTRATISTA, hicieron comando exhibir el presente OTRO SI MODIFICATORIO, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por los siguientes considerandos: 1) Que el día veintinueve (29) de octubre de 2025, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto se encuentra descrito en la parte de arriba del presente documento; 2) Que, de conformidad con el plazo el plazo inicial estipulado el día 23 de octubre de 2025, se dio inicio al contrato de prestación de servicios No.907-2025, siendo como fecha de terminación inicial el 31 de diciembre de 2025 por haberse agotado el presupuesto oficial; 3) Que, el valor del presente contrato es hasta la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MILCETE (4.172.711.802,00) % monto ajustable, valor que incluye todos los costos y gastos a que hubiere lugar; 4) Que, mediante decreto No.001 aprobado el día 30 de diciembre de 2025 se realizó modificación con el fin de actualizar los valores unitarios del contrato de conformidad con los cambios realizados por el Gobierno Nacional con la Ley 2460 de 2025, referente a incrementos de recursos y cambio en la jornada nocturna; la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ante que regula las tarifas y en cumplimiento a la Ley, unido la Resolución 2025130000115C03 de fecha 05 de agosto de 2025 con la actualización de los tarifas mínimas del servicio de vigilancia y seguridad privada, las cuales deben aplicarse a partir del 25 de diciembre de 2025, tal como lo indica el artículo primero - numeral 1 y 2, de la mencionada Resolución; 5) Que, mediante decreto No. 002 aprobado el día 10 de febrero de 2026 se realizó modificación con el fin de actualizar los valores unitarios del contrato de conformidad con el decreto en la Ciudad Estima No. 2025130000115C03 del 30 de diciembre de 2025, emitido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se fija el régimen de tarifas mínimas

OTRO SI MODIFICATORIO No. 001 - AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPB No. 907-2025

PARÁGRAFO PRIMERO: El Municipio en cualquier momento podrá realizar el reajuste de los valores de los servicios indicados en el presente contrato, de conformidad a la actualización de tarifas que se llegasen a realizar por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los costos preferenciales para la vigencia 2026, se fijan de conformidad con los tarifas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante el Contrato Estima No. 2025130000115C03 del 30 de diciembre de 2025.

PARÁGRAFO TERCERO: Para garantizar el pago de la reserva presupuestal, el Municipio cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal (C.D.P.) No. 2025000048, 2025000049, 2025000050, 2025000051, 2025000052, 2025000053, 2025000054, 2025000055, 2025000056, 2025000057, 2025000058, 2025000059, 2025000060, 2025000061, 2025000062, 2025000063, 2025000064, 2025000065 de fecha 7 de enero de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO. El presente OTRO SI MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPB No. 907-2025, requiere para su perfeccionamiento que las partes acepten de común acuerdo suscribir caso a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II. Parágrafo: El contrato se obliga a cumplir las garantías contenidas en la resolución del contrato que así se esen modificadas, o a ello hubiere lugar CLÁUSULA TERCERA. ANEXOS DEL MODIFICATORIO: La reversibilidad de la solicitud y justificación presentada en el Modificación No.001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPB No.907-2025, corresponde exclusivamente a la Secretaría General y Desarrollo Institucional que son fundamento en el ejercicio de la supervisión del mismo, realizar la solicitud del presente trámite. En tal sentido las documentales y reportes que la suscrita hacen parte integral de la presente modificación con los anexos asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1990 y las normas que la reglamentan CLÁUSULA CUARTA. PUBLICACIÓN: El presente modificadorio será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II CLÁUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

Proyecto: Johanna A. Agudelo J. - Contratación Inversa 907-2025

-Terminación del CTO. 768-2025

Contratos - Modificar contrato

Volver

Final de periodo de validación

Cancelar modificación

Guardar modificación

Ir a

- Suspensión de contratos**
 - Suspender temporalmente la ejecución del contrato
- Reactivar el contrato**
 - Reactivar contrato suspendido
- Modificación de contratos**
 - Ejecución de una modificación - Modificar el contrato
- Extinción de contratos**
 - Ejecución de una modificación - Modificar unilateralmente el contrato
- Financiamiento de contratos**
 - Cambiar el proveedor del contrato
- Terminar, terminar unilateralmente o caducar el contrato**
 - Ejecución de una modificación - Terminar, terminar unilateralmente o caducar el contrato

Contrato CD1.PCCNTR.4212075 será terminado después que la Modificación sea Publicada

- Generar de modificaciones**
 - Ejecución de una modificación - Generar el contrato (según lo expresado)

Justificación de la modificación

TERMINACION DEL CONTRATO por mutuo acuerdo, solicitado por el Supervisor

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del documento	Detalle
ACTA LIQUIDACION CTO 768-2025.pdf	ACTA LIQUIDACION CTO 768-2025.pdf	Ver documento

- 2) Atender consultas necesarias para la debida estructuración de los documentos correspondientes a los diferentes procedimientos que hagan parte de los procesos contractuales.
 - Se atendieron las consultas de la Secretaria de Gobierno y Seguridad y Secretaria General, en cuanto a la estructuración de procesos de selección, en las diferentes etapas (Ver procesos de Obligación 1)

- 3) Proyectar actos administrativos y brindar apoyo en la verificación y revisión de todos los documentos que se originen en el desarrollo de los procesos contractuales durante cualquiera de sus etapas.

Se brindó apoyo en la revisión de los documentos para procesos como (Ver obligación 01):

- **SAMC-001-2026** - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA, PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL Y DÉMAS PERSONAL QUE PRESTA APOYO EN LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID. Estudios Previos, Proyecto de Pliego, Aviso de Convocatoria, Observaciones, Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo.
 - **LP-002-2026** - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA, PARA LA MAQUINARIA PESADA Y EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHICULOS Y MOTOS MULTIMARCAS) DE PROPIEDAD, EN COMODATO O ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE MADRID. Estudios Previos, Proyecto de Pliego y Aviso de Convocatoria.
 - **SI-002-2026** - COMPRA DE BONOS REDIMIBLES CON EL FIN DE BENEFICIAR A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA ALIMENTANDO CON AMOR DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA. Evaluación Técnica Preliminar y Final, revisión de los documentos de los proponentes, revisión de subsanaciones.
 - Realización de Modificatorio del CTO. 907-2025
 - Revisión y publicación Acta Liquidación para Terminación del CTO. 768-2025
4. Orientar y proyectar las respuestas a las reclamaciones y/o derechos de petición que se presenten ante la entidad y que deban ser atendidos con ocasión de las actuaciones y actos generados durante las etapas precontractuales, contractuales y post contractual de los procesos contractuales.
 - En este periodo no fue requerida esta obligación.

 5. Cumplir oportunamente y dentro los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial las actividades necesarias para cada etapa del proceso contractual.
 - Se cumplió a cabalidad con los plazos estipulados, en especial en los procesos:
 Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-001-2026
 Licitación Pública LP-001-2026
 Subasta Inversa SI-002-2026

6. Apoyar las audiencias de aclaración de pliegos, asignación de riesgos, adjudicación de licitaciones procesos contractuales y todas aquellas necesarias de acuerdo con la modalidad contractual.
 - En este periodo no fue requerida esta obligación.
7. Orientar a las distintas Secretarías de la entidad en acuerdo marco y tienda virtual para realizar los procedimientos necesarios conforme a la normativa contractual y de Colombia Compra eficiente.
 - En este periodo no fue requerida esta obligación.
8. Apoyar a la Secretaría Jurídica, ejerciendo el rol de Estructurador en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, para los diferentes procesos contractuales que adelante la secretaría, así como en sus diferentes etapas y actividades que esto conlleve.

Se apoyo con la estructuración en la plataforma SECOP II de:
- Publicación Procesos SAMC-001-2026

- Publicación Procesos LP-002-2026

- Publicación Modificadorio 03 al CTO. 907-2025

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1 CTRMOD.22511264
ID del contrato en SECOP	CO1 PCCNTR.8460226
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	<input type="checkbox"/>
Estado de la fecha	16 días de tiempo transcurrido (10/04/2026 9:11:47 PM) UTC-05:00
Justificación de la modificación	MODIFICATORIO 03: Por medio del cual se modifica la CLÁUSULA NOVENA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL del Contrato, con el fin de incluir los certificados de disponibilidad presupuestal - DIX y los registros presupuestales - REX, de la reserva de la vigencia futura 2026

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
SOLICITUD OTROS/ MODIFICATORIO 03 CTO. 907-2025.pdf	SOLICITUD OTROS/ MODIFICATORIO 03 CTO. 907-2025.pdf	(detalle)
REX Y DIX DE RESERVAS CTO 907-2025.pdf	REX Y DIX DE RESERVAS CTO. 907-2025.pdf	(detalle)
OTROS/ MODIFICATORIO 03 CTO 907-2025.pdf	OTROS/ MODIFICATORIO 03 CTO 907-2025.pdf	(detalle)

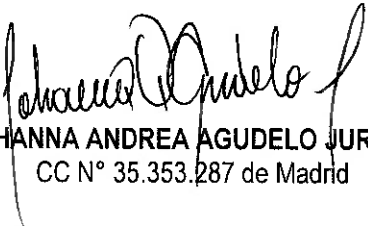
Terminación del CTO. 768-2025

9. Participar en las actividades programadas por la alcaldía Municipio Madrid cuando el supervisor del contrato lo requiera.

- En este periodo no fue requerida esta obligación.

10. Todas las demás obligaciones que el municipio le asigne para el cumplimiento del objeto contractual.

- Para este periodo no se requirieron actividades diferentes a las establecidas en las demás obligaciones.


JOHANNA ANDREA AGUDELO JURADO
CC N° 35.353.287 de Madrid

